



Grupo epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA J-J-A-L-	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: 52041253	
NOMBRE	ELSA ESPERANZA PICO MARTINEZ	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR 20 CL 29 A -29	Citación	0 Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	24/03/2026	Aviso	X Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
RECIBIÓ:		NÚMERO DE PQR PQR-13434132-Y9X5	
FIRMA		CAUSAS DE DEVOLUCION	
NOMBRE	ELSA PICO MARTINEZ	Casa Sola	Se traslado
CC		Casa Vacía	Fuerza mayor
TELÉFONO		Dirección Errada	Se nego a recibir
FECHA Y HORA DE ENTREGA	25-3-2026 09:54 A.M	Dirección no existe	Zona de alto riesgo
OBSERVACIONES DE DEVOLUCION el usuario molestó que lea el recibí con el total no dio más ps.		El cliente no permanece	No hay quien reciba ✓
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Malambo, 24 de marzo de 2026



Señor (a).

**PQR-13434132-Y9X5**

**ELSA ESPERANZA PICO MARTINEZ**

CR 20 CL 29 A -29

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

Radicado Nro. PQR-13434132-Y9X5

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 13-03-2026

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

---

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.







## RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13434132-Y9X5 Fecha Creación: 23/02/2026 12:39:10 PM  
Contacto: Elsa Esperanza Pico Martinez  
Instalación: 198433000023960000  
Dirección: CR 20 CL 29 A -29  
Meses Reclamados: Febrero-2026;Enero-2026;Diciembre-2025;Noviembre-2025;Octubre-2025;  
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO  
Causa: Cobros por servicios no prestados Departamento: Atlántico

### Detalle de lo solicitado:

Usuario manifiesta inconformidad por el cobro realizado en el predio por el servicio de alcantarillado, argumenta que cuenta con fosa séptica

Nro. Respuesta: PQR-13434132-Y9X5 Fecha Respuesta: 13/03/2026 10:07:00 AM  
Resultado: Accede imputable a EPM

### Decisión:

Nuestra empresa accede a la reclamación presentada en el predio, con base a visita técnica realizada con orden de trabajo 5988345 ejecutada el pasado 13-03-2026, técnico quien realiza la visita en terreno reporta que el sector no tiene redes principales de alcantarillado, por lo tanto, los predios tienen es poza séptica, con base a la información anterior se procede a realizar solicitud de retiro del servicio de alcantarillado al área encargada.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

### Resuelto por:

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS  
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

